

Cambios que Cuba necesita

Para enfrentar la crisis multidimensional, consecuencia del bloqueo de Estados Unidos, el país implementa gradualmente 176 transformaciones económicas y sociales, considerado el proceso de su tipo de mayor hondura emprendido en la isla en el presente siglo



Las transformaciones económicas y sociales mantienen y fortalecen las bases humanistas del socialismo cubano. / Foto: Facebook

Redacción Escambray

El azar lo dictó: en el año del centenario del Comandante en Jefe Fidel Castro, Cuba ha iniciado el proceso de transformaciones económicas y sociales de mayor hondura del siglo XXI en el país y lo asume, precisamente, siguiendo, a pie juntillas, el concepto de Revolución expresado por el hijo de Birán: “Revolución es sentido del momento histórico, es cambiar todo lo que deba ser cambiado (...)”.

¿A partir de qué circunstancias toman cuerpo hoy estos preceptos de Fidel? Lo hacen en medio de la crudeza de la vida cotidiana que experimenta el pueblo, que demanda, más que decisiones y acuerdos, soluciones y resultados concretos.

Que casi ningún negocio privado acepta el pago por transferencia, ante la mirada permisiva de la institucionalidad y de parte de la ciudadanía que no denuncia; que los precios siguen desbocados, y se ríen de los peces de colores, o sea, del salario, con un carácter simbólico, en particular en el sector presupuestado; que las pensiones de una cifra estimable de jubilados a duras penas alcanzan para comprar un cartón de huevos o un saco de carbón.

Que los apagones han sobrepasado las 50 horas, y raras veces, puede pegarse un ojo durante la noche por el calor e, incluso, los mosquitos, que cuando llega la electricidad, usted no sabe qué priorizar en casa: cocinar o lavar, planchar los uniformes escolares o acopiar agua.

¿Cuántos pacientes aguardan hoy por una cirugía en el país? Más de 100 000 cubanos y cubanas, según datos oficiales. De quienes han ido al salón para ser intervenidos en la última etapa, ¿cuántos han debido aportar los guantes quirúrgicos y otros insumos? ¿A cuántos enfermos o sus familiares no les ha quedado otra alternativa que adquirir determinado medicamento en el mercado

informal a precios de espanto?

Inobjetablemente, el inventario de carencias y de necesidades de primer orden en Cuba en estos momentos va más allá de las ya enunciadas; que comprenden, además, las afectaciones en el transporte público y la paralización de industrias, traducida, en la concreta, en el cese de producciones, en miles de trabajadores declarados forzosamente interrumpidos o reorientados de sus puestos de labor habituales.

En la actualidad, la isla caribeña “vive uno de los momentos más graves y desafiantes de su historia”; palpable en “una crisis multidimensional severa, a causa de factores fundamentalmente externos”, subrayó el presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez en la clausura del recién finalizado XXII Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba.

Independientemente de expresiones de burocratismo, de insensibilidad en algunos directivos, de lentitud en la implementación de medidas anteriores adoptadas para oxigenar la economía, que anda con muletas desde hace rato, y de casos de corrupción administrativa, que lesionan la credibilidad de la Revolución; aparte de estas y otras fallencias, padeceríamos de ignorancia crasa si se desestima el impacto telúrico del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos; cuya permanencia en el tiempo mantiene en ascuas a las familias cubanas y a todos los sectores socioeconómicos del país.

Recuérdese que, en su primer día de su segundo mandato, el 20 de enero de 2025 el presidente Donald Trump reincluyó a Cuba en la lista unilateral de Estados, supuestamente patrocinadores del terrorismo; decisión que ata de pies y manos a la isla caribeña a la hora de obtener créditos y realizar pagos de bienes e insumos, sin obviar los efectos disuasivos e intimidatorios hacia terceros en sus relaciones comerciales con la mayor de las Antillas.

Sin el menor reparo, el mandatario ha

firmado dos órdenes ejecutivas este año con el declarado propósito de cambio del régimen en Cuba. El primero de estos documentos lo suscribió el 29 de enero, que marcó el inicio del bloqueo energético; la segunda disposición legal, dada a conocer el primero de mayo, autoriza la aplicación abierta y directa del carácter extraterritorial de las medidas coercitivas a cotas nunca antes vistas en la legislación de Estados Unidos.

Esta orden ejecutiva permite aplicar las llamadas “sanciones secundarias” contra inversionistas extranjeros vinculados a Cuba, sobre todo con intereses en el país norteamericano; más claro: Estados Unidos se arroga el derecho de congelar los activos en suelo norteamericano a las personas, entidades financieras y bancos que tengan relaciones con el Gobierno cubano o con alguna de sus instituciones y agencias asociadas; aun cuando sus negocios en territorio estadounidense no estén relacionados con la mayor de las Antillas. Como consecuencia directa de la aprobación de esta norma, la cadena española Meliá Hotels International dejó de operar sus centros turísticos, por solo citar un ejemplo.

Han sido una medida y otra, y otra más, con el fin de que convulsione la economía cubana; hoy de capa caída a la fuerza, evidente en el desplome de los ingresos externos, expresado, a su vez, en la disminución de las exportaciones y de las remesas que entran por los canales oficiales. Añádanse los diferentes tipos de cambios monetarios que operan actualmente y un mercado oficial sin consolidarse aún; en un contexto donde el euro llegó a cotizarse días atrás a 800 pesos cubanos.

Han sido una medida y otra y otra más —vale la reiteración— que buscan el estrangulamiento de la economía, la desesperación, la explosión social y la intervención humanitaria, que protagonizarían, por supuesto, los enviados de quien está a punto de auto-proclamarse como emperador del planeta. Si la teoría sobre el estallido social no se verifica en la práctica, la agresión militar directa devendrá opción; lo han asegurado el propio Donald Trump y el secretario de Estado, Marco Rubio.

Este es apenas un esbozo de la realidad que encara la isla caribeña ahora mismo. El Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC) y presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, alertó que asistimos a un desafío inédito y a seguidas preguntó:

“¿Cómo dar continuidad a la construcción del socialismo en una pequeña nación del Caribe que emergió a la Revolución, tras cuatro siglos de colonialismo y 60 años de neocolonialismo y que emprendió una obra de justicia social sin precedentes en la región bajo la presión sostenida de seis décadas de bloqueo económico, comercial y financiero, el más prolongado en la historia de la humanidad, acentuado por más de 240 medidas, la inclusión en una lista infame como supuesto patrocinador del terrorismo y seis meses bajo un cerco petrolero total?”.

Con el sentido de urgencia, impuesto por este momento histórico, el Pleno Extraordinario del Comité Central del PCC y la Asamblea Nacional del Poder Popular en su X Legislatura, también en sesión extraordinaria, aprobaron 176 transformaciones económicas y sociales dirigidas a salvar la Revolución, como ha remarcado Díaz-Canel.

Se trata, en esencia, de medidas que comprenden la ampliación de la participación de todos los actores económicos en igualdad de condiciones, el fomento de la inversión extranjera y la admisión de mecanismos de mercado como instrumento de asignación

de recursos; todo ello en función de crear riqueza económica y distribuirla con la mayor justicia social que se pueda lograr.

Faltaríamos a la verdad si suscribimos la idea de que todos los espirituanos y espirituanas que integran el bando “de los que aman y fundan”, en palabras de Martí, refrendaron mecánicamente y de un primer instante las transformaciones previstas. Ceder tanto espacio a la propiedad privada ha promovido la ojeriza en parte de la ciudadanía.

Únicamente, la excepcionalidad de las circunstancias condicionó la aprobación de las transformaciones; proceso cuya complejidad remonta al llamado período especial, cuando todo indicaba que la Revolución cubana naufragaría, luego del desplome del campo Socialista.

En aquel contexto, obviamente, adverso, Cuba salvó su proyecto político gracias a la adopción de medidas —impensadas en otro tiempo—, bajo la guía de Fidel, quien alertó en medio del complicado escenario: “La vida, la realidad, la dramática situación que está viviendo el mundo, este mundo unipolar, nos obliga a hacer lo que de otra forma no habríamos hecho nunca si hubiésemos tenido capital y si hubiésemos tenido tecnología para hacerlo”.

Es bien sabido que el período especial tuvo su costo social; las transformaciones recién aprobadas también deben de acrecentar las desigualdades; y, para evitarlo, la máxima dirección política del país enunció que, como parte de este proceso, se implementarán políticas sociales a favor de la equidad y de apoyo a quienes presentan situaciones de vulnerabilidad, con una distribución justa de los tributos para desarrollar programas sociales.

La prioridad otorgada por el Estado y el Gobierno cubanos a la atención a las personas en esta situación no constituye novedad; sin embargo, la práctica cotidiana revela que, en ocasiones, el discurso oficial va por un lado y la realidad, por otro, debido a las deudas del trabajo social para concretar lo dispuesto.

Porque en la aplicación de las transformaciones económicas y sociales, la Revolución se juega el todo por el todo, no queda de otra que cambiar de mentalidad, despojarnos de prejuicios, desbrozar el camino de posibles trabas burocráticas y obrar con agilidad en la redacción del cuerpo normativo jurídico para no dejar espacio a la improvisación, las manifestaciones delictivas y a la corrupción.

Porque en la aplicación de las transformaciones económicas y sociales le va la vida a la Revolución, no queda de otra que todos asumamos responsablemente cada acción que nos corresponde, incluidos la ciudadanía y el sistema de medios de comunicación públicos cubanos en su función de control social; o sea, de dar seguimiento a lo implementado para alertar y contribuir a la corrección de las desviaciones.

Estas transformaciones, que no deben entenderse como el abracadabra a la crisis multidimensional que sacude hoy a Cuba, no le hacen guiños a la Casa Blanca; por tanto, distan de congraciarse con Trump y Rubio, ni responden a exigencia alguna asociada al diálogo reciente entre La Habana y Washington.

Las transformaciones nacieron articuladas a la actualización del modelo económico y social cubano, promovida en la isla desde el VI Congreso del PCC; por ende, vinieron de menos a más y, en definitiva, implicarán —como advirtiera el trovador— quitarles la herrumbre a los hierros, restaurar puertas, ventanas y el viejo dominó sin doble nueve; son cambios que nuestra casa, que Cuba necesita.